

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de abril de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Universitario de Puerta del Mar, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Ana de Viya, 21, 11009 Cádiz.

NIF	Liquidación	Descripción
Y4456416L	0472114966314	Prestación de asistencia sanitaria
75750691F	0472115142900	Prestación de asistencia sanitaria
44321447X	0472115147396	Prestación de asistencia sanitaria
X5870379C	0472115158946	Prestación de asistencia sanitaria
52923285D	0472115174294	Prestación de asistencia sanitaria
45109092C	0472115197053	Prestación de asistencia sanitaria
45109092C	0472115197072	Prestación de asistencia sanitaria
28837224P	0472115202732	Prestación de asistencia sanitaria
31089197M	0472115224862	Prestación de asistencia sanitaria
75815318G	0472115225044	Prestación de asistencia sanitaria
31253979S	0472115227241	Prestación de asistencia sanitaria
X9268917D	0472115228334	Prestación de asistencia sanitaria
X9268917D	0472115228343	Prestación de asistencia sanitaria
52383949T	0472115233146	Prestación de asistencia sanitaria
52383949T	0472115233155	Prestación de asistencia sanitaria
31235124C	0472115241810	Prestación de asistencia sanitaria
79253033R	0472115242045	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 3 de abril de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»